



Constancia Secretarial 1. (06/06/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Mario Fernando Eraso Burbano.
Sustanciador

Constancia Secretarial 2. (15/06/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 16 de junio de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Interlocutorio
Investigación de paternidad
860013110001 2022 00111 00

Mocoa, Putumayo, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario se verifica, que la parte activa cumplió con el requerimiento realizado en el auto antecedente, y mediante memorial ha informado la dirección exacta donde se encuentra el señor Christoph Vetter (A.025) demandado dentro del asunto en referencia; así pues, se procederá a iniciar las actividades tendientes a la realización de la prueba con marcadores genéticos de ADN, siendo para ello necesario ordenar elevar una carta Rogatoria (se trata de un ciudadano extranjero) a la autoridad judicial homologa de este despacho en Immendingen, Alemania, con el fin de solicitar la citación del señor Christoph Vetter en el Consulado de Colombia en Alemania, para la toma de muestra en el exterior.

Al unísono se ordenara él envió del FUS, Formato Único de Solicitud de Prueba de ADN, donde se relacione al demandado con su documento de identidad, su dirección exacta, el lugar donde puede ser ubicado, sumado a la orden de la autoridad homologa, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Nacional de Genética Contrato ICBF, para realizar esta gestión.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- ORDENAR elevar carta Rogatoria a la autoridad judicial homologa de este despacho en Immendingen, Alemania, con el fin de solicitar la citación del señor Christoph Vetter en el Consulado de Colombia en Alemania, para la toma de muestra en el exterior. Cúmplase por secretaria.

SEGUNDO.- ORDENAR él envió del FUS, Formato Único de Solicitud de Prueba de ADN, donde se relacione al demandado con su documento de identidad, su dirección exacta donde se puede ubicar, la solicitud (pedimiento) a la autoridad homologa, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Nacional de Genética Contrato ICBF, para realizar esta gestión. Cúmplase por secretaria.



TECERO.- Cumplido lo anterior, remítase las diligencias al Ministerio de Relaciones exteriores para el desarrollo de esta labor. Ofíciase por secretaria.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79229f8cfc4ec9c34f3275e84e52b459bc703bb9b3607ed16df98506d8e7d812**

Documento generado en 15/06/2023 06:59:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>